

HOJA DE TRABAJO 1

CONTABILIDAD BANCARIA



INSTRUCCIONES: En la parte izquierda de esta hoja encontrará 8 definiciones, las cuales deberá asociar con los conceptos que están en la parte inferior, arrastrando el concepto a la par de la definición, tomando en cuenta que hay más conceptos que definiciones.

Principio que dicta que los bancos deben anotar las operaciones contables correspondientes a un año que empieza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.	
Este principio determina que la información incluida en los registros contables y estados financieros debe corresponder a una entidad bancaria que está reconocida por la ley, es decir, que tiene personería jurídica y que además tenga estructura y operaciones propias.	
Este principio nos dicta que los efectos de las transacciones y demás sucesos deben reconocerse cuando ocurren o se conocen, y se informa sobre de ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.	
Este principio nos dice que el registro de operaciones debe efectuarse sobre la base de que la entidad bancaria a la cual se le lleva registro y control está en constante funcionamiento y continuará sus operaciones dentro de un futuro previsible.	
Qué regla contable obliga a los bancos a llevar un registro o libro de Mayor Principal el movimiento de todas las cuentas de primer grado; y en Mayores Auxiliares, el movimiento de las divisionarias de primer, segundo, tercer y cuarto grado.	
Qué regla contable obliga a los bancos a que todas las operaciones que se registren deberán estar respaldadas con la documentación fehaciente, que llene los requisitos legales y se deberán registrar el día en que ocurran.	
Principio que establece que todas las operaciones deben registrarse en quetzales.	
Qué regla contable establece que las entidades bancarias pueden procesar sus operaciones por el sistema que crean conveniente siempre que permita su análisis.	

Integración de cuentas	Procesamiento de Operaciones			Archivo de Documentación
	Negocio en Marcha		Unidad Monetaria	
Envío de la Información		Período Contable		Base de Acumulación o Devengo
	Registro Diario		Entidad	